



## **Estructura de Diagnóstico del Programa**

### **Presupuestario Escuelas de Tiempo Completo S018**

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (S018 Escuelas de Tiempo Completo)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

#### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP **S018 Escuelas de Tiempo Completo** y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

## S018 Escuelas de Tiempo Completo

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior.

Ejercicio Fiscal 2020



### Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes. ....	5
1.2 Definición del problema. ....	7
1.3 Justificación del PP. ....	7
1.4 Estado actual del problema. ....	8
1.5 Evolución del problema. ....	9
1.6 Experiencias de atención. ....	10
1.7 Árbol de problemas. ....	11
2. Objetivos .....	12
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención. ....	12
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	14
2.4 Concentrado.....	15
3. Cobertura .....	16
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información. .....	16
3.2 Estrategia de cobertura. ....	18
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	19
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	19
5. Presupuesto .....	20
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	20
5.2 Fuentes de financiamiento.....	21
6. Información Adicional .....	22
6.1 Información adicional relevante .....	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	23
Bibliografía.....	24
Anexos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

### 1. Antecedentes y Descripción del Problema

#### 1.1 Antecedentes.

La duración de la jornada escolar y la necesidad de incrementar el tiempo en el aula, data de fines del siglo XIX (Universidad Nacional de Río negro, 2012). La ampliación de la jornada escolar se ha erigido como una política educativa privilegiada para la atención, principalmente de poblaciones con mayores dificultades de escolarización y de sectores socioeconómicos más desfavorecidos.

Con base en las recomendaciones sobre políticas educativas emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés: UNESCO, en la Declaración de Cochabamba, respecto a aprendizajes de calidad y atención a la diversidad: ***Aumentar el tiempo dedicado al aprendizaje teniendo como horizonte la ampliación progresiva del calendario para alcanzar una jornada de al menos 200 días y al menos 1,000 horas anuales. La ampliación del tiempo ha de acompañarse de medidas que faciliten su aprovechamiento efectivo, por lo que es necesario utilizar métodos de enseñanza flexibles y diversificados.***

El tiempo en la escuela –definido ya sea como años de educación obligatoria, días lectivos o el número de horas en la jornada diaria—juega un papel crucial en la calidad educativa y el desarrollo integral (UNESCO, 2008). Esto se debe a que durante el tiempo adicional en la escuela no solo se da la oportunidad de consolidar aprendizajes, apoyar a los alumnos rezagados e introducir nuevas herramientas, sino que también permite desarrollar actividades deportivas, artísticas y culturales en un contexto seguro.

La reciente ampliación de la jornada escolar en México y otros países de América Latina se fundamenta en las recomendaciones de organismos internacionales, como UNESCO, BID, OEI, los cuales plantean que el tiempo en la escuela es un insumo crucial para el aprendizaje por lo que la ampliación del tiempo escolar efectivo puede mejorar la equidad y calidad educativa (IPEUNESCO, 2010a).<sup>1</sup> Sin embargo, los contextos nacionales son variados en aspectos como espacios, rutinas escolares, tipo de actividades, trámites administrativos, resolución de conflictos y otros factores que pueden afectar el tiempo efectivo dedicado a la enseñanza (Rivas, 2013). Por ello, el diseño de un buen componente pedagógico es fundamental para el aprovechamiento de la jornada escolar ya que el aumento en el número de horas que un alumno asiste a la escuela no necesariamente se traducen mejores resultados educativos. Después de analizar diferentes estudios de impacto, Murnane y Ganimian (2014) concluyen que una política que aumente el tiempo de instrucción en la escuela, no mejora el desempeño de los alumnos si dicha intervención no cambia la experiencia diaria de los niños en la escuela.

En este contexto, en México, se crea como piloto, el **Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo (PNETC)** en 2007, con el fin de brindar mayores oportunidades de aprendizaje para niños y jóvenes, al ser una alternativa escolar que organiza sus actividades en el marco de los enfoques, propósitos y contenidos de los planes y programas de estudio vigentes, para apoyar a los alumnos en su formación integral y a los docentes para que fortalezcan su función.

En 2008 se publican las **Bases de Operación del Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo** en las que se establece como objetivo: generar ambientes educativos propicios para

## Diagnóstico del Programa Presupuestario

---

S018 Programa Escuelas de Tiempo Completo

mejorar las condiciones de aprendizaje y desarrollo de competencias de los alumnos, ampliando el horario escolar para incorporar actividades complementarias, organizadas en tres campos: estrategias de estudio dirigido mediante el uso de nuevas tecnologías de la información; aprendizaje de inglés y fortalecimiento de la educación física y artística. Las Bases, establecen contribuir al cuidado de la salud y formación de hábitos alimenticios en los niños por lo que en función de las condiciones escolares se ofrecería servicio de alimentación. Asimismo, abre una oportunidad a familias uniparentales o madres que trabajan, al permanecer por más tiempo los alumnos en la escuela.

A partir de 2009, cambia su designación por **Programa Escuelas de Tiempo Completo** y desde entonces es un Programa sujeto a **Reglas de Operación**. De acuerdo al objetivo del Programa, se proponen seis Líneas de Trabajo: 1. Fortalecimiento del aprendizaje, sobre los contenidos curriculares, 2. Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, 3. Alimentación saludable, 4. Aprendizaje de una lengua adicional, 5. Arte y cultura, 6. Recreación y desarrollo físico, mismas que se impulsarían a través de la ampliación del horario para alcanzar 1,200 horas de clases anuales (ROP, 2009).

### 1.2 Definición del problema.

Se identifica de manera central que las Escuelas de Educación Básica no operan eficientemente la jornada ampliada en actividades que contribuyan al logro educativo; entre las principales causas de este problema se observa la falta de actividades didácticas que promuevan la participación activa de los alumnos; la falta de espacios escolares adecuados para el desarrollo del programa, poco involucramiento de madres y padres de familia en las actividades escolares, incipiente autonomía de gestión para la definición de rutas de mejora, carencias para una adecuada alimentación de los alumnos sumado a ello la inestabilidad laboral y salarial docente, retraso en la entrega de recursos económicos a las escuelas, insuficiente presupuesto para construcción de comedores escolares.

Estas diversas causas influyen en el problema central que deriva en efectos como: poca pertinencia de las estrategias educativas de acuerdo con las necesidades de los alumnos, bajo nivel de aprovechamiento escolar, así como reprobación y deserción escolar.

### 1.3 Justificación del PP.

Después de una década de implementación del PETC en el Estado de Puebla, su operación ha venido superando muchas de sus dificultades iniciales tanto en su administración central como a nivel de su implementación en los centros escolares. Tuvimos evidencia de que las escuelas que llevan más tiempo en el programa demuestran una mayor comprensión del mismo, y llevan una implementación más acorde a los objetivos previstos. No obstante, hay factores problemáticos que persisten aun cuando los operadores del programa manifestaron conocerlos y aun cuando han sido documentados en los estudios anteriores. Estos problemas son en su mayoría (aunque no exclusivamente) aquellos sobre los que el equipo administrador del programa no tiene un control directo y cuya atención requiere de la coordinación con otros actores del sistema.

### 1.4 Estado actual del problema.

Durante los últimos 6 años de implementación, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en el Estado de Puebla ha sido evaluado en dos ocasiones; la primera, en el ciclo escolar 2014-2015 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO) y la segunda, en 2015-2016 (Investigación en Salud y Demografía, S.C.-INSAD). Contar con los resultados de ambas evaluaciones nos permite tener una visión de la evolución del programa en los últimos años, así como evidenciar sus principales alcances en materia de gestión, ejecución y resultados; de manera particular, también se han podido detectar retos y dificultades persistentes que actualmente se encuentran en espera de atención. Dentro de los retos determinados por las anteriores evaluaciones, así como por el presente estudio, se han podido sistematizar siete grandes categorías que, aunque interrelacionadas, tienen especificidades propias: (i) operativos/administrativos, (ii) autonomía de gestión (iii) académico-pedagógicos, (iv) socio-culturales, (v) políticos, (vi) organizacionales y (vii) presupuestales. Estas categorías nos servirán para exponer nuestros hallazgos y para analizar la necesidad de estrategias diferenciadas para su atención.



### 1.5 Evolución del problema.

Después de una década de implementación del PETC en el Estado de Puebla, su operación ha venido superando muchas de sus dificultades iniciales tanto en su administración central como a nivel de su implementación en los centros escolares. Tuvimos evidencia de que las escuelas que llevan más tiempo en el programa demuestran una mayor comprensión del mismo, y llevan una implementación más acorde a los objetivos previstos. No obstante, hay factores problemáticos que persisten aun cuando los operadores del programa manifestaron conocerlos y aun cuando han sido documentados en los estudios anteriores. Estos problemas son en su mayoría (aunque no exclusivamente) aquellos sobre los que el equipo administrador del programa no tiene un control directo y cuya atención requiere de la coordinación con otros actores del sistema. A continuación, presentamos recomendaciones y líneas de acción para los principales retos presentados en la sección anterior:

## Diagnóstico del Programa Presupuestario

S018 Programa Escuelas de Tiempo Completo

### 1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
S018 Programa Escuelas de Tiempo Completo	Escuelas de Educación Básica	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la adopción del modelo de escuelas de tiempo completo.	Impulsar la gestión en las escuelas públicas de educación básica en el Estado de Puebla	En 2018 benefició a 92,199 alumnos de 661 planteles, ubicados en 95 municipios de la entidad. De igual manera, se favoreció a 301 escuelas con ampliación de horario y servicio de alimentación para la atención de 31,500 alumnos.

1.7 Árbol de problemas.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

- **Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo:**
- **Eje 3. bienestar social, equidad e inclusión**
- **Programa 14: de la educación a la inclusión**
  - Objetivo 1.1.** Incrementar los niveles de cobertura, calidad y permanencia con un enfoque inclusivo en el Sistema Educativo Estatal para lograr un mejor nivel de desarrollo de las personas.
  - Estrategia 14.1.15.** Brindar asistencia social a estudiantes de municipios con alta y muy alta marginación como lo son medios de transporte, útiles escolares, becas y alimentación para evitar la deserción escolar por factores socioeconómicos.

2.2 Árbol de objetivos.



### 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Atribuciones directas de la Secretaría de Educación Pública
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- Son viables para su implementación.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

# Diagnóstico del Programa Presupuestario

S018 Programa Escuelas de Tiempo Completo

## 2.4 Concentrado.



**Secretaría de Educación**  
**Concentrado**  
*(Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos)*

Programa Presupuestario	S010	PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
<b>ÁRBOL DEL PROBLEMA</b>	<b>ÁRBOL DE OBJETIVOS</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>	<b>FIN</b>
EL 54 % DE LOS AGENTES EDUCATIVOS NO CUENTAN CON ESQUEMAS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN.	EL TOTAL DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA CUENTAN CON LA ADOPCIÓN DEL MODELO DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.	CONTRIBUIR A LA POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD MEDIANTE LA ADOPCIÓN DEL MODELO DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.
<b>PROBLEMA CENTRAL</b>	<b>SOLUCIÓN</b>	<b>PROPÓSITO</b>
ALGUNAS ESCUELAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO NO APROVECHAN EL TIEMPO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO.	EL TOTAL DE ESCUELAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO APROVECHAN EL TIEMPO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO.	ESCUELAS PÚBLICAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA OPERANDO EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO QUE APROVECHAN EL TIEMPO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO.
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b>	<b>COMPONENTES</b>
1. POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA NO SE ENCUENTRAN BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.	1. POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA SE ENCUENTRAN BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	1. BRINDAR ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
<b>CAUSAS (2DO NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (2DO NIVEL)</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1.1 LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO NO CUENTAN CON TODOS LOS BENEFICIOS.	1.1 LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO CUENTAN CON TODOS LOS BENEFICIOS.	1.1 BENEFICIAR A 93,902 ALUMNOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADOS AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.
1.2 LA MAYORÍA DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO CUENTAN CON SERVICIO DE ALIMENTOS.	1.2 EL TOTAL DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO CUENTAN CON SERVICIO DE ALIMENTOS.	1.2 BENEFICIAR CON ALIMENTOS A 31,628 ALUMNOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADOS AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia:** Se considera a todas las escuelas de educación básica en el Estado de Puebla.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial:** Se considera a las escuelas de sostenimiento público de educación básica.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida:** Número de escuelas públicas de educación básica inscritas en el Programa.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo:** Número de escuelas públicas de educación básica inscritas en el Programa.



	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	Escuelas de educación básica	12,856	2020	Anual	Dirección de Planeación y Estadística Educativa
<b>Población Potencial</b>	Escuelas públicas de educación básica.	10,359	2020	Anual	Dirección de Planeación y Estadística
<b>Población Atendida</b>	Escuelas inscritas en el programa escuelas de tiempo completo.	661	2020	Anual	Coordinación Estatal del Programa Escuelas de Tiempo Completo
<b>Población Objetivo</b>	Escuelas inscritas en el programa escuelas de tiempo completo.	661	2020	Anual	Coordinación Estatal del Programa Escuelas de Tiempo Completo

### 3.2 Estrategia de cobertura.

**Población Potencial:** 12,856 Escuelas de Educación Básica.

**Magnitud (Población objetivo):** 10,359 Escuelas públicas de educación básica.

Actualmente se realiza un solo levantamiento al inicio de ciclo escolar de acuerdo a lo establecido por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

**Descripción del resultado esperado:** Incremento escuelas públicas incorporadas al Programa.

La **determinación de metas** Se basa en el comportamiento histórico que se ha observado desde el ciclo escolar 2013-2014.

**Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios:** 661 Escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa

**En el sistema se incorporará:** el número de escuelas incorporadas al Programa.

La operación del análisis de los Formatos 911 se encuentra a cargo de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa.

#### 4. Análisis de similitudes o complementariedades

##### 4.1 Complementariedad y coincidencias

<b>Nombre del PP</b>	S010 Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2018. Tipo básico
<b>Institución</b>	Secretaría de Educación
<b>Propósito (MIR)</b>	Capacitar a los docentes para la mejora en la gestión y forma académica para atender las escuelas con calidad.
<b>Población o área de enfoque</b>	Agentes educativos de escuelas públicas de educación básica en el estado de Puebla
<b>Cobertura geográfica</b>	Estatal
<b>Existen riesgos de similitud con el PP de análisis</b>	Si
<b>Se complementa con el PP de análisis</b>	Si
<b>Explicación</b>	Ambos programas buscan la calidad en las escuelas de educación básica.

## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>

## 5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>

## **6. Información Adicional**

### **6.1 Información adicional relevante**

La Secretaría de Educación Pública contempla una diversidad de programas presupuestarios que permiten dar cumplimiento a los objetivos y estrategias tanto nacionales como estatales.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
<b>Tipología del PP: SUJETO A REGLAS DE OPERACION</b>
<b>Programa Presupuestario: S018 PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO</b>
<b>Unidad Responsable del PP: 0319 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR</b>

## Bibliografía

- Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024
- Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018: [http://normatecainterna.sep.gob.mx/es\\_mx/normateca/Reglas\\_de\\_Operacion\\_del\\_Sector\\_Educativo](http://normatecainterna.sep.gob.mx/es_mx/normateca/Reglas_de_Operacion_del_Sector_Educativo)
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE), La extensión de la jornada escolar. UNESCO, Buenos Aires. Septiembre 2004: [http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/informe25\\_extjornada-escolar.pdf](http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/informe25_extjornada-escolar.pdf)
- Programa Estatal de Desarrollo 2017-2018.
- Programa Sectorial de Educación 2016.
- Estadística Educativa de Inicio de Ciclo Escolar 2018 - 2019 [www.escuelapoblana.org](http://www.escuelapoblana.org)